

LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV S.E. RECKA – S.E. REQUE

DENOMINACIÓN	L.T. 220 kV S.E. RECKA – S.E. REQUE	
EMPRESA CONCESIONARIA	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	
SUBESTACIONES ASOCIADAS	S.E. Recka (220 kV) S.E. Reque (220 kV)	
UBICACIÓN	S.E. Recka	S.E. Reque
Departamento	Lambayeque	Lambayeque
Provincias	Chiclayo	Chiclayo
Distrito	Reque	Reque
Altitud	73 msnm	65 msnm
DATOS DE LA LÍNEA		
Tensión	220 kV	
Capacidad	230 MW	
Capacidad Máxima	400 MVA	
Longitud	1,79 km	
Número de ternas	1	
Configuración	Vertical	
Tipo de estructuras	Metálicas de acero en celosía	
Cantidad de estructuras	8	
Conductor	ACAR 1300 MCM	
Cable de guarda	1 OPGW 97 mm ²	
Aislador	Aisladores Poliméricos	
DATOS DE CONTRATO		
Contrato de Concesión	474-2015	
Puesta en Operación Comercial	25.09.2015	



Ubicación del proyecto



Subestación Recka



Torre 11 y Torre 4



Bahía de Llegada en S.E. Reque



Montaje del Transformador de Potencia (S.E. Recka)

INFORMACIÓN RELEVANTE

- La conexión de la central al SEIN es a través de la subestación Reque, para lo cual se implementó una celda de conexión en 220 kV y un circuito adicional en la línea de transmisión de 220 kV C.T. Eten-S.E. Reque.
- La línea de transmisión 220 kV entre S.E. Recka y S.E. Reque, y sus correspondientes subestaciones asociadas, consta de 8 estructuras metálicas de acero en celosía. Dichas estructuras, salvo la que se encuentra justo a la salida del pórtico de la S.E. Recka, denominada T11 (que es la única de simple terna), son compartidas con la Central Térmica de Reserva Fría Eten por lo que a partir de dicha torre pasan a ser todas de doble terna.
- La línea de transmisión cuenta con Estudio de Pre Operatividad aprobado mediante carta COES/D/DP-1300-2014 del 04.09.2014.
- La celda de salida de la S.E. Recka y la celda de llegada de la S.E. Reque están concluidas.
- El tendido del cableado eléctrico y del cable de guarda se encuentra finalizado.
- Mediante R.S. N° 040-2015-EM del 31.07.2015, el MINEM otorgó concesión definitiva de transmisión de energía eléctrica y aprobó el contrato de concesión N° 474-2015.
- La L.T. 220 kV S.E. Recka – S.E. Reque está concluida y energizada.
- Con carta COES/D/DP-1543-2015 del 23.09.2015, el COES aprobó la Puesta en Operación Comercial de la unidad TG1 de la central térmica Recka, desde las 00:00 horas del 25.09.2015, con una potencia efectiva de 181,32 MW.

ESQUEMA UNIFILAR DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN

